

## Hechos básicos sobre el programa FEPS (Suplemento para prevención de desalojo de familias)

*Cuáles son los requisitos para ser elegible para FEPS?*

1. Es preciso que haya o un padre o un familiar cuidador quien recibe la asistencia pública o un niño/joven recipiente bajo la edad de 18 o bajo la edad de 19 que asiste a una escuela secundaria a tiempo completo. La subvención es solamente para recipientes.
2. Es preciso que tenga un caso de desalojo en el cual se debe una renta que es más que la subvención de vivienda regular o que no tiene un caso legal al momento pero se necesite la aprobación de FEPS para mudarse a un apartamento nuevo porque hay una orden de desocupación, una venta por orden judicial o que se fue expulsado en el último año por exceso de renta.
3. Si la renta del apartamento no esté regulado la persona que solicita el FEPS debe ser el arrendatario de registro y debe tener un acuerdo escrito con el dueño del apartamento que nota que va a quedar en el apartamento por lo menos un año.
4. Todos en su casa que estén elegibles para la asistencia pública deben o recibir la asistencia pública o tener un sueldo verificado. Las personas que no reciben la asistencia pública deben pagar por lo menos un 30% de su sueldo o por lo menos una parte proporcional de la renta continuada y a menudo de los atrasos.
5. La asistencia pública pagará los atrasos debidos a su dueño de hasta \$7,000 (los cheques vencidos, o los cheques regulares para alojamiento que faltan no cuentan hacia el límite general de \$7,000.)
6. No debe tener ningunos otros fondos para pagar la renta atrasada.

*Recibo el FEPS se me sanciona?*

7. Ningún suplemento FEPS ni pagos para atrasos de renta serán pagados para el período en el cual está sancionado un recipiente de la asistencia pública. La asistencia pública no pagará la porción de la renta debido por una persona que está sancionado.

*Cuánto paga el FEPS cada mes?*

8. Depende de quién está en su casa y el sueldo que tienen. Cada caso es diferente. Si Ud tiene un ingreso presupuestado de su asistencia pública recibirá menos de los siguientes

| # recibiendo Asistencia Pública | 1     | 2     | 3     | 4     | 5      | 6      | 7      | 8      |
|---------------------------------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|
| Subv. de vivienda corriente     | \$277 | \$283 | \$400 | \$450 | \$501  | \$524  | \$546  | \$546  |
| Subv. de vivienda Extra         | \$373 | \$467 | \$450 | \$450 | \$499  | \$526  | \$554  | \$654  |
| FEPS*                           | \$650 | \$750 | \$850 | \$900 | \$1000 | \$1050 | \$1100 | \$1200 |

máximos:

\*Suplemento FEPS y subvención de vivienda en total

\*\*Si su renta es más que lo que esta pagado por FEPS, Ud. debe pagar la diferencia (de su subvención para comida & otro [F&O], apoyo de niño, 3ra partida u otro recurso.)

*Hay un límite de renta máximo fijo y absoluto ?*

9. Sí. La renta máxima que se puede cobrar basado en el número total de personas en la casa (independiente de si reciben la asistencia pública o no) es:

| # en la casa    | 1     | 2     | 3      | 4      | 5      | 6      | 7      | 8      |
|-----------------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Límite de renta | \$800 | \$900 | \$1050 | \$1100 | \$1250 | \$1350 | \$1400 | \$1500 |

## Organizaciones Que Ayudan Procesar Aplicaciones de FEPS

Después de ser demandado, usted debe contactar una organización que procesa aplicaciones de FEPS lo mas pronto posible, dado que el proceso de aplicación toma varias semanas y la espera para una cita puede durar varias semanas. **Por favor llame para hacer una cita. La mayoría de oficinas no aceptan clientes sin cita previa.**

### Organizaciones en el Bronx

| Organización  | Dirección  | Número de Teléfono                  | Número de Fax                       |
|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|
| The Legal Aid Society<br>(Oficina del Bronx)                        | 953 Southern Blvd., Piso 4<br>Bronx, NY 10459          | 718-991-4600                        | 718-991-6936                        |
| The Legal Aid Society<br>(Oficina en la Corte)                      | 1118 Grand Concourse, Cuarto<br>540<br>Bronx, NY 10456 | 718-991-4600<br>(oficina principal) | 718-991-6936<br>(oficina principal) |
| Legal Services NYC – Bronx  | 579 Cortland Ave.<br>Bronx, NY 10451                   | 718-928-3700                        | 718-402-7586                        |
| Legal Services NYC – Bronx<br>(Oficina en la Corte)                 | 1118 Grand Concourse, Cuarto<br>370<br>Bronx, NY 10456 | 718- 928-3700                       | 718-590-1129                        |
| BronxWorks (anteriormente<br>Citizens Advice Bureau, o<br>C.A.B.)** | 1130 Grand Concourse, Piso 3<br>Bronx, NY 10456        | 718-508-3040                        |                                     |
| BronxWorks Center #40<br>Melrose **                                 | 260 E. 161 Street<br>Bronx, NY 10451                   | 718-664-1601                        |                                     |
| BronxWorks Center #46<br>Crotona **                                 | 1910 Monterey Avenue<br>Bronx, NY 10457                | 718-901-4505                        |                                     |
| BronxWorks Center #44<br>Fordham **                                 | 2551 Bainbridge Avenue<br>Bronx, NY 10458              | 718-220-5512                        |                                     |
| Neighborhood Association for<br>Intercultural Affairs (NAICA)       | 1075 Grand Concourse, #1B<br>Bronx, NY 10452           | 718-538-4830                        | 718-537-3195                        |

\*\*Estas organizaciones le ayudarán a someter su aplicación de FEPS para mudarse a un apartamento nuevo si usted fue demandado y desalojado. También le ayudarán si fue demandado, dejó su hogar y calificaba para FEPS en ese tiempo y sigue calificando. Si usted está en un albergue, necesita encontrar un apartamento nuevo y procesar la aplicación de FEPS dentro de 6 meses de haber perdido su hogar. Si no está en un albergue sino viviendo con otra familia en la casa de ellos, tiene 12 meses para procesar su aplicación.

\*\*Estas organizaciones también le ayudarán si tiene que modificar o restablecer los pagos de FEPS dado a un cambio de ingresos, de personas viviendo en su hogar, o si los pagos de FEPS fue cancelado en el último año. También le ayudarán si tiene que mudarse dado a razones de seguridad, salud o necesita mudarse a un apartamento más barato. **Todos cambios se tienen que reportar inmediatamente a estas organizaciones. Primero, mudanzas tienen que ser aprobados.** 11/15/11

Después de ser demandado, usted debe contactar una organización que procesa aplicaciones de FEPS lo mas pronto posible, dado que el proceso de aplicación toma varias semanas y la espera para una cita puede durar varias semanas. **Por favor llame para hacer una cita. La mayoría de oficinas no aceptan clientes sin cita previa.**

### Organizaciones en Brooklyn

| Organización  | Dirección   | Número de Teléfono                     | Número de Fax                          |
|---|---|--|--|
| The Legal Aid Society<br>(Oficina de Brooklyn)  | 111 Livingston St, Piso 7<br>Brooklyn, NY 11201         | 718-722-3100                           | 718-722-3094                           |
| The Legal Aid Society<br>(Oficina en la Corte)<br>(9:30-11:00 am)                       | 141 Livingston Street, Rm<br>202A<br>Brooklyn, NY 11201 | 718-722-3100<br>(oficina<br>principal) | 718-722-3094<br>(oficina<br>principal) |
| Bedford Stuyvesant<br>Legal Services  | 1360 Fulton St.<br>Brooklyn, NY 11216                   | 718-636-1155                           | 718-398-6414                           |
| Brooklyn Legal Services<br>Corp. A, en el Este de<br>Brooklyn                           | 80 Jamaica Ave.<br>Brooklyn, NY 11207                   | 718-487-1300                           | 718-342-1780                           |
| Brooklyn Legal Services<br>Corp. A, Williamsburg  | 256-260 Broadway<br>Brooklyn, NY 11211                  | 718-487-2300                           | 718-782-4753                           |
| Brooklyn Legal Services<br>Corp. A, Bushwick  | 1455 Myrtle Avenue<br>Brooklyn, NY 11237                | 718-487-0800                           | 718-326-2944                           |
| South Brooklyn Legal Services   | 105 Court St.<br>Brooklyn, NY 11201                     | 718-237-5500                           | 718-855-0733                           |
| Legal Services for New York<br>City, Oficina en Brooklyn                                | 180 Livingston St, # 302<br>Brooklyn, NY 11201          | 718-852-8888                           | 718-858-1786                           |
| CAMBA Legal Services  | 885 Flatbush Ave.<br>Brooklyn, NY 11226                 | 718-287-0010                           | 718-287-1719                           |
| CAMBA **<br>Center 64 - DeKalb  | 500 DeKalb Ave., Piso 2<br>Brooklyn, NY 11205           | 718-399-1211                           | 718-399-1213                           |
| CAMBA **<br>Center #67 Linden   | 45 Hoyt St., Piso 1<br>Brooklyn, NY 11201               | 718-237-6329                           | 718-694-2025                           |
| Brooklyn Housing & Family<br>Services **<br>(Anteriormente Brooklyn Tenants<br>Council) | 415 Albemarle Rd..Brooklyn                              | 718-435-7585                           | 718-435-7605                           |

\*\*Estas organizaciones le ayudarán a someter su aplicación de FEPS para mudarse a un apartamento nuevo si usted fue demandado y desalojado. También le ayudarán si fue demandado, dejó su hogar y calificaba para FEPS en ese tiempo y sigue calificando. Si usted está en un albergue, necesita encontrar un apartamento nuevo y procesar la aplicación de FEPS dentro de 6 meses de haber perdido su hogar. Si no está en un albergue sino viviendo con otra familia en la casa de ellos, tiene 12 meses para procesar su aplicación.

\*\*Estas organizaciones también le ayudarán si tiene que modificar o restablecer los pagos de FEPS dado a un cambio de ingresos, de personas viviendo en su hogar, o si los pagos de FEPS fue cancelado en el último año. También le ayudarán si tiene que mudarse dado a razones de seguridad, salud o necesita mudarse a un apartamento más barato. **Todos cambios se tienen que reportar inmediatamente a estas organizaciones. Primero, mudanzas tienen que ser aprobados.** 11/15/11

Después de ser demandado, usted debe contactar una organización que procesa aplicaciones de FEPS lo mas pronto posible, dado que el proceso de aplicación toma varias semanas y la espera para una cita puede durar varias semanas. **Por favor llame para hacer una cita. La mayoría de oficinas no aceptan clientes sin cita previa.**

### Organizaciones en Manhattan

| <b>Organización</b>   | <b>Dirección</b>                               | <b>Número de Teléfono</b>        | <b>Número de Fax</b>             |
|---|--|----------------------------------|----------------------------------|
| The Legal Aid Society (Harlem Community Law Office)               | 230 E. 106th St<br>NY, NY 10029                | 212-426-3000                     | 212-876-5365                     |
| The Legal Aid Society (Oficina en la Corte)                       | 111 Centre St., Cuarto 106<br>NY, NY 10013     | 212-426-3000 (oficina principal) | 212-876-5365 (oficina principal) |
| Manhattan Legal Services (En el norte de Manhattan)               | 1 West 125th St., Piso 2<br>NY, NY 10027       | 212-348-7449                     | 212-348-4093                     |
| Manhattan Legal Services (En el sur de Manhattan)                 | 90 John St. #301<br>NY, NY 10038               | 646-442-3100                     | 212-227-9798                     |
| Catholic Charities Community Services** -- Center #26 St. Nicolas | 132 West 125th St.<br>Cuarto 301, NY, NY 10027 | 212-666-8401                     | 212-666-8406                     |
| Catholic Charities Community Services** -- Center #13 Waverly     | 12 West 14 St. Piso 4.<br>NY, NY 10011         | 212-337-0213                     | 212-337-0211                     |
| Catholic Charities Community Services** -- Center #23 East End    | 2322 Third Avenue, Piso 4<br>NY, NY 10035      | 212-860-8291                     | 212-860-4219                     |
| Northern Manhattan Improvement Corp., (Oficina en la Corte)       | 111 Centre Street, Cuarto 323,<br>NY, NY 10013 | 212-566-0900 (oficina principal) | 212-566-3064 (oficina principal) |
| Housing Conservation Coordinators                                 | 777 10th Avenue<br>NY, NY 10019                | 212-541-5996                     | 212-541-5966                     |

\*\*Estas organizaciones le ayudarán a someter su aplicación de FEPS para mudarse a un apartamento nuevo si usted fue demandado y desalojado. También le ayudarán si fue demandado, dejó su hogar y calificaba para FEPS en ese tiempo y sigue calificando. Si usted está en un albergue, necesita encontrar un apartamento nuevo y procesar la aplicación de FEPS dentro de 6 meses de haber perdido su hogar. Si no está en un albergue sino viviendo con otra familia en la casa de ellos, tiene 12 meses para procesar su aplicación.

\*\*Estas organizaciones también le ayudarán si tiene que modificar o restablecer los pagos de FEPS dado a un cambio de ingresos, de personas viviendo en su hogar, o si los pagos de FEPS fue cancelado en el último año. También le ayudarán si tiene que mudarse dado a razones de seguridad, salud o necesita mudarse a un apartamento más barato. **Todos cambios se tienen que reportar inmediatamente a estas organizaciones. Primero, mudanzas tienen que ser aprobados.** 11/15/11

Después de ser demandado, usted debe contactar una organización que procesa aplicaciones de FEPS lo mas pronto posible, dado que el proceso de aplicación toma varias semanas y la espera para una cita puede durar varias semanas. **Por favor llame para hacer una cita. La mayoría de oficinas no aceptan clientes sin cita previa.**

### Organizaciones en Queens

| Organización  | Dirección  | Número de Teléfono   | Número de Fax |
|---|--|--|---------------|
| The Legal Aid Society<br>(Oficina en Queens)              | 120-46 Queens Blvd.<br>Kew Gardens, NY 11415           | 718-286-2450   | 718-263-4234  |
| New York Legal Assistance Group (NYLAG Courthouse Office) | 89-17 Sutphin Boulevard,<br>Cuarto 124,<br>Jamaica, NY | (718) 262-7143   |               |
| Queens Legal Services                                     | 89-00 Sutphin Blvd<br>Piso 2<br>Jamaica, NY 11435      | 347-592-2200   | 718-526-5051  |
| Queens Community House –<br>Eviction Prevention Unit      | Por favor llame para<br>hacer una cita                 | 718-883-7701,<br>718-883-7702,<br>718-883-7703,<br>718-883-7704,<br>718-883-7705 |               |

\*\*Estas organizaciones le ayudarán a someter su aplicación de FEPS para mudarse a un apartamento nuevo si usted fue demandado y desalojado. También le ayudarán si fue demandado, dejó su hogar y calificaba para FEPS en ese tiempo y sigue calificando. Si usted está en un albergue, necesita encontrar un apartamento nuevo y procesar la aplicación de FEPS dentro de 6 meses de haber perdido su hogar. Si no está en un albergue sino viviendo con otra familia en la casa de ellos, tiene 12 meses para procesar su aplicación.

\*\*Estas organizaciones también le ayudarán si tiene que modificar o restablecer los pagos de FEPS dado a un cambio de ingresos, de personas viviendo en su hogar, o si los pagos de FEPS fue cancelado en el último año. También le ayudarán si tiene que mudarse dado a razones de seguridad, salud o necesita mudarse a un apartamento más barato. **Todos cambios se tienen que reportar inmediatamente a estas organizaciones. Primero, mudanzas tienen que ser aprobados.** 11/15/11

Después de ser demandado, usted debe contactar una organización que procesa aplicaciones de FEPS lo mas pronto posible, dado que el proceso de aplicación toma varias semanas y la espera para una cita puede durar varias semanas. **Por favor llame para hacer una cita. La mayoría de oficinas no aceptan clientes sin cita previa.**

### **Organizaciones en Staten Island**

| <b>Organización</b>  | <b>Organización</b>                   | <b>Organización</b> | <b>Organización</b> |
|--|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| The Legal Aid Society<br>(Staten Island Neighborhood Office) | 60 Bay St.<br>Staten Island, NY 10301 | 718-273-6677        | 718-442-2679        |
| CAMBA Legal Services   | 648 Bay Street<br>Staten Island       | 718-637-7120        |                     |

Después de ser demandado, usted debe contactar una organización que procesa aplicaciones de FEPS lo mas pronto posible, dado que el proceso de aplicación toma varias semanas y la espera para una cita puede durar varias semanas. **Por favor llame para hacer una cita. La mayoría de oficinas no aceptan clientes sin cita previa.**

### **Organizaciones para Personas Menos de 21 Años**

| <b>Organización</b> | <b>Dirección</b>   | <b>Número de Teléfono</b>                   | <b>Número de Fax</b> |
|---------------------|--|---|----------------------|
| The Door            | 121 Avenue of the Americas, Piso 3<br>New York, New York 10013 | 212- 941-9090<br>Ex 3250 (Michael Williams) | 212-941-9579         |